



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología**

SAN LUIS, 12 de agosto de 2025

VISTO:

El EXPE 6607/2025 mediante el cual se solicita el otorgamiento del título Doctora Honoris Causa a la Profesora Rita SEGATO; y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto Universitario, en su Art. 85°, Inc. c) establece que corresponde al Consejo Superior conceder el título de Doctor Honoris Causa a "personas que se hayan destacado por sus méritos excepcionales o por especiales servicios a la Universidad en la enseñanza o investigación".

Que mediante EXPE 6607/2025 se solicita el otorgamiento del título Doctora Honoris Causa a la Prof. Rita SEGATO.

Que la solicitud de esta distinción honorífica, se fundamenta tanto en el reconocimiento de sus innumerables contribuciones académicas y sociales en el campo de la docencia e investigación universitaria, como así también por su destacada dedicación y compromiso con las problemáticas de América Latina y el Caribe, su compromiso con la lucha de las mujeres y los pueblos indígenas y su reivindicación del lugar del pensamiento de los pueblos de Nuestramérica en la geopolítica del saber universal.

Que Rita Segato es Antropóloga, escritora y activista feminista; obtuvo el título de Master of Arts (1978) y Ph.D. (1984) en el Departamento de Antropología Social de la Queen's University of Belfast, Irlanda del Norte, Reino Unido de Gran Bretaña. Es Profesora Emérita de la Universidad de Brasilia, donde fue docente del Departamento de Antropología desde 1985 a 2010 y de los Programas de Posgrado en Bioética y en Derechos Humanos desde 2011 hasta 2017. Es investigadora sénior del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas de Brasil.

Que en nuestro país resulta una referente en el diseño de políticas públicas y programas sobre temáticas como: las violencias, géneros, racismos, colonialismos y pedagogías de la crueldad; siendo reconocida por diversos organismos internacionales como una de las pensadoras más influyentes del Pensamiento Latinoamericano de las últimas décadas y reconocida como una de los 30 intelectuales iberoamericanos más influyentes.



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología**

Que recibió diversos premios a su trayectoria, entre otros el Premio Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales; el premio Pensamiento Argentino de los Premios Democracia y la Medalla de Plata de San Ignacio de Loyola en la Universidad Iberoamericana de México.

Que en Argentina es Doctora Honoris Causa, en la Universidad Nacional de Salta, Universidad Autónoma de Entre Ríos, Universidad Provincial de Córdoba y la Universidad Nacional de Villa María. En otros países latinoamericanos recibió la mención Doctora Honoris Causa: en la Universidad Iberoamericana (México) y en la Universidad de El Salvador (República de El Salvador).

Que se destaca por innumerables contribuciones académicas y sociales en el campo de la docencia e investigación universitaria, a través de diversas publicaciones y libros. En las Universidades del país es referente en una multiplicidad de proyectos e investigaciones, líneas, cátedras libres, entre otras, que toman su pensamiento y obra como principio investigativo para la transformación social, siendo reconocida por la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), que creó la Cátedra de Pensamiento Incómodo Rita Segato, bajo su titularidad.

Que desde 2003 ha colaborado con organizaciones de la Ciudad de México y Ciudad Juárez, en seminarios y talleres sobre feminicidio. Colaboró también con organizaciones de mujeres de El Salvador y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU); con el consorcio formado por Mujeres Transformando el Mundo de Guatemala, (MTM), UNAMG (Unión de Mujeres de Guatemala) y ECAP (Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial); con organizaciones de Nicaragua y con el Observatorio Nacional de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Ha actuado como experta, jueza y perito en tribunales de justicia y ministerios ante casos de violencia misógina, crímenes contra mujeres, sometimiento de mujeres indígenas en varios países de Latinoamérica y en Argentina.

Que en la actualidad Rita Segato es coordinadora del Curso de Especialización en Estudios Afrolatinoamericanos y caribeños de CLACSO; integrante del Consejo Asesor de Expertas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y del grupo de preparación del plan estratégico para la Mesa de Diálogo Político del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM).

Que la trayectoria de la Profesora es de una relevancia notable, sus investigaciones científicas y académicas han contribuido a revisar y ampliar las perspectivas e investigaciones sobre temas como: géneros, violencias, colonialismo, racismo, poder, entre otros.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, en su Sesión Ordinaria del día 18 de junio de 2025, resolvió por unanimidad avalar ante el Consejo Superior de la Universidad



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología**

Nacional de San Luis la entrega del título Doctora Honoris Causa de la UNSL a la Doctora Rita SEGATO.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Avalar ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis la solicitud de otorgamiento del Título de Doctora Honoris Causa a la Profesora Rita SEGATO de acuerdo a los considerandos precedentes.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

MBF

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana, Mgtr. María Claudia BRUSASCA – Secretaria General y Administrativa, Dra. Marina Beatriz FANTIN.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 12/08/2025 11:08:19
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 12/08/2025 13:49:09
Razon: Autorizado por Marina Beatriz Fantin



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 13/08/2025 19:45:01
Razon: Autorizado por Maria Claudia Brusasca